



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
Solicitud para la colocación de lámparas públicas.								
DESCRIPCIÓN:								
Consiste en un derecho que tienen todos los habitantes del municipio de Ixtlahuaca para la colocación de lámparas públicas.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 104 Fracción II del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.						
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de Respuesta.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se requiera la colocación de lámpara (s) de alumbrado público						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		El trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación ya que es necesario para la realización del mismo.						
		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS								
<ul style="list-style-type: none"> • Escrito libre dirigido al Presidente Municipal • Comprobante de domicilio • Identificación oficial (INE). 		Si	1	Artículo 104 Fracción II del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.				
		Si	1					
		Si	0					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
<ul style="list-style-type: none"> • Escrito libre dirigido al Presidente Municipal • Comprobante de domicilio • Identificación oficial (INE). 		Si	1	Artículo 104 Fracción II del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.				
		Si	1					
		Si	0					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
<ul style="list-style-type: none"> • Escrito libre dirigido al Presidente Municipal • Comprobante de domicilio • Identificación oficial (INE). 		Si	1	Artículo 104 Fracción II del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.				
		Si	1					
		Si	0					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	5 días hábiles							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Disponibilidad de material y equipo en la Dirección de Servicios Públicos e Imagen Urbana.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos e Imagen Urbana				Departamento de alumbrado público			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Martín Colín Torres					
DOMICILIO:	CALLE:	15 de septiembre			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Pedro la Cabecera			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca		
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	2832099		No Aplica	No Aplica	servicios_publicos@ixtlahuaca.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo el servicio que realiza el personal del ayuntamiento?						
RESPUESTA:	No, el servicio es gratuito.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántas solicitudes de ampliación puedo ingresar al Ayuntamiento?						
RESPUESTA:	Las que sean necesarias.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La ampliación tiene que ser solicitada por el delegado o puede ser por habitantes de la comunidad?						
RESPUESTA:	La puede solicitar todo habitante del municipio						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No Aplica							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	ESTADO DE MÉXICO		__ 17 / __ 03 / 2023 __
C. MARTÍN COLÍN TORRES		C. GABRIEL VELÁZQUEZ VIEYRA	
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO	

